

Santo Domingo D.N.
13 de mayo del 2024.

NOTA DE PRENSA

Dirección General de Migración somete a la justicia a individuo que ingresó y trasladó a haitianos de forma ilegales al país.

Ministerio Público tras recibir sometimiento por parte de la DGM anunciará las medidas de coerción que impondrá al infractor.

La Dirección General de Migración (DGM) vía la consultoría jurídica sometió ante la Fiscalía de Baní, provincia Peravia a un individuo por traficar con humanos al ingresar y trasladar a territorio dominicano de manera irregular a tres extranjeros de nacionalidad haitiana.

Richard Medina de los Santos de 41 años, fue detenido en el puesto interagencial Los Pilonés, en la provincia de Peravia por agentes de la Dirección de Migración en una jeepeta Honda CR – V, que al momento de su detención simuló estar sólo en el vehículo.

Los extranjeros fueron hallados en el baúl del vehículo, dos mujeres y un hombre, todos indocumentados que fueron detenidos y serán deportados a su país de origen conforme a lo que establece la ley 285 – 04.

El conductor del vehículo no tenía licencia de conducir, ni seguro, ni matrícula, ni un documento que indique que haya cruzado la frontera. Será sometido por violar la ley de Migración, por trata de personas, violar el código penal, ley de tránsito y otras imputaciones.

Por: DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES